

# Propuesta para la resignificación curricular en ambientes académicos híbridos de aprendizaje

Proposal for curricular resignification in hybrid academic learning environments

*Ana cristina Diaz Ortega*

Universidad Metropolitana De Educación Ciencia y Tecnología UMECIT  
Panamá

*Helmer Muñoz Hernández*

Universidad del Sinú  
Director Tesis Doctorado UMECIT

---

## **Resumen**

El objetivo general de la investigación fue diseñar una propuesta para la resignificación curricular en los ambientes académicos híbridos de aprendizaje a nivel de básica primaria en instituciones rurales del municipio de Lorica – Córdoba, Colombia, a partir del desarrollo diagnóstico y explicativo de la situación con fundamentación teórica referida a los procesos de resignificación curricular y la apropiación del trabajo académico en espacios híbridos de aprendizaje. La estructura metodológica se orientó en el modelo de la comprensión holística de la ciencia, apoyados en el método Holopráxico con un tipo de investigación proyectiva de diseño transeccional, no experimental y de campo. La población se enfocó en docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio. Los Instrumentos para la recolección de la información fueron una guía de revisión documental, una guía de entrevista semiestructurada para los docentes y los estudiantes un cuestionario de 15 afirmaciones con escala de frecuencia tipo Likert. Estos fueron validados bajo el criterio de expertos y para el cuestionario se aplicó una prueba piloto donde se obtuvo un alfa de Cronbach que marcó en 0,8191. Los resultados en la revisión documental evidencian categorías emergentes: práctica pedagógica, educación rural, autoaprendizaje e interculturalidad; de igual forma en los ambientes híbridos surgieron categorías como interacción mixta, flexibilidad metodológica, colaboración, reflexión, multidisciplinariedad, aprendizaje profundo y ubicuidad. En las entrevistas los docentes expusieron la necesidad ordenada de resignificar incorporando en la práctica docente el uso de herramientas tecnológicas. Finalmente, el cuestionario aplicado a los estudiantes permitió visualizar que ellos hacen uso de estas herramientas tecnológicas en la presencialidad y la virtualidad del aula de clases. Se concluye que existen los elementos de forma y fondo que viabilizan el desarrollo de una propuesta de resignificación del currículo de educación primaria en la zona objeto de estudio y se recomienda el diseño de esta.

**Palabras clave:** ambientes de aprendizaje, ambientes de aprendizaje híbridos, resignificación curricular.

---

## **Abstract**

The general objective of the research was to design a proposal for curricular redefinition in hybrid academic learning environments at the primary school level in rural institutions in the municipality of Lorica, Córdoba, Colombia. This proposal was based on a diagnostic and explanatory analysis of the situation, based on theoretical grounds regarding curricular redefinition processes and the appropriation of academic work in hybrid learning spaces. The methodological framework was oriented toward the holistic understanding of science model, supported by the Holopraxic method, using a projective, cross-sectional, non-experimental, field-based research design. The sample population focused on teachers and students from the municipality's educational institutions. The data collection instruments included a document review guide, a semi-structured interview guide for teachers and students, and a 15-statement questionnaire with a Likert-type frequency scale. These statements were validated by expert criteria. A pilot test was applied to the questionnaire, yielding a Cronbach's alpha of 0.8191. The results of the document review reveal emerging categories: pedagogical practice, rural education, self-learning, and interculturality. Similarly, in hybrid environments, categories such as mixed interaction, methodological flexibility, collaboration, reflection, multidisciplinary, deep learning, and ubiquity emerged. In the interviews, teachers expressed the urgent need to redefine their teaching by incorporating the use of technological tools into their teaching practice. Finally, the questionnaire administered to students revealed that they use these technological tools in both in-person and virtual classrooms. It is concluded that formal and substantive elements exist that enable the development of a proposal for redefining the primary education curriculum in the area under study, and its design is recommended.

**Keywords:** *learning environments, hybrid learning environments, curricular resignification*

---

Date of Submission: 26-05-2025

Date of acceptance: 07-06-2025

---

## I. Introducción

La resignificación curricular contempla un proceso riguroso de adaptación y cambios en el currículo escolar. En ese sentido, tal y como lo plantea (Bedoya, 2008, como se citó en Berrios, 2019, p.257) el docente de este siglo debe fundamentarse en el proceso de enseñanza del conocimiento pedagógico. El conocimiento pedagógico se procesa de forma reconstructiva, crítica y epistemológica y se reelabora constantemente. Es decir, esta acción corresponde a un saber esencial que se encuentra articulado en manos del docente como profesional del área. De manera que se constituya en un espacio donde la reinención del proceso sea constante y permanente dentro de las prácticas reconstructivas del currículo escolar.

Sin embargo, en los últimos años el currículo ha pasado por procesos de cambios inesperados, tal como los vividos durante la pandemia del Covid-19, la cual obligó al cierre de las Instituciones Educativas paralizando las actividades de orden presencial que formaban parte del acostumbrado hacer del docente y del estudiante en la escuela. Es decir, la pandemia abrió un escenario de trabajo jamás ejecutado en Instituciones educativas de básica, secundaria y educación media. Tal situación obligó a los Estados y entes administrativos de la educación a pensar en nuevas formas de trabajo en el ámbito escolar.

Desde la descripción anterior nace la posibilidad de asumir retos tanto del docente como de los estudiantes hacia el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación. Es por tanto que Inciarte et al. (2020) consideraron que durante el tiempo de pandemia entre febrero a junio del 2020 el Estado colombiano juntamente con el Ministerio de Educación Nacional contemplaron el estado de emergencia mundial y dieron paso al teletrabajo mediante la aplicación de tecnologías que envuelven una conectividad basada en el uso de plataformas de video conferencia, de tal manera de beneficiar la educación de millones de niños en todas las escuelas del país.

Tal como se observa, se hizo necesario articular un proceso dentro del currículo donde las TIC ya no solo formaban parte de un proceso transversal en las diferentes asignaturas, por el contrario estas formaron parte de la necesidad de una respuesta inminente al trabajo de las escuelas. Esta situación descrita es la que permite dar viabilidad a la propuesta de este trabajo de investigación, fue a partir de la necesidad que el docente y las Instituciones observaron que la pandemia alertó la necesidad de hacer uso de las diferentes tecnologías emergentes y que en este escenario el docente debía capacitarse en las diferentes formas de su uso.

Queda claro entonces que el presente trabajo de investigación aborda que es necesaria la vinculación TIC para dar respuesta a situaciones similares, de tal manera que los entes encargados deben asumir el cómo establecer capacitaciones constantes del docente, orientaciones pedagógicas basadas en uso de tecnología y así dar respuesta a una población estudiantil que demanda la atención dentro del Saber y el saber Hacer. Es indiscutible el para qué de este trabajo, ya que pone de manifiesto la acción de una propuesta que permita en tiempos fuera de pandemia el establecimiento híbrido del uso de espacios presenciales y virtuales a lo largo del año escolar, y más aún en una época donde las necesidades de aprendizaje exigen más del docente.

En este orden de ideas surge el cómo se logra alcanzar espacios híbridos de aprendizaje y la propuesta que se presenta responde esta interrogante estableciendo el diseño de una propuesta de resignificación curricular en ambientes académicos híbridos de aprendizaje, de tal manera de responder a de qué manera; la respuesta podría estar desde la construcción de la reinención del currículo, de tal manera que se logren espacios combinados de actividades orientadas en el uso de las TIC en el aula de clase y fuera de esta.

### **Descripción de la Problemática**

En el desarrollo de la descripción de la situación problema, surge de forma interesante poseer algunos acercamientos relacionados con el término resignificación. En ese sentido, para todo docente su proceso de planificación debe concebirse al hecho de realización de todos aquellos cambios que permita generar adaptaciones que perfilen sobre los intereses de los propios estudiantes, donde se reflejen las acciones a seguir durante un periodo corto u otro más extenso y de esa forma el currículo deja de establecerse como estático para convertirse en otro donde su dinamismo responda a las inquietudes del contexto.

Validando esta postura, es necesario considerarse planteamientos expuestos por Bedoya (2008, p.92) donde el mismo logró concretar la idea en la cual un profesional de la docencia dentro de todo el desarrollo académico de su proceso de enseñar, relaciona todo su saber pedagógico sobre la mencionada acción; de esta forma contempla que la manera en cómo reconstruye y realiza críticas para alcanzar toda una estructura que le oriente a la reelaboración basándose en la multiplicidad de acciones que presentan los estudiantes en un contexto escolar específico.

Ahora bien, el significado de (resignificación) proviene de la propia estructura de la composición de la palabra; y desde ella se observa que en primer lugar se contempla el uso de un prefijo (Re) y el cual se aproxima a una acción verbal que en su significado quiere expresar el ejercicio para repetir una acción; en segundo lugar, lo que contempla el resto de la palabra (significación) la cual explica una acción de restablecimiento de algo nuevo o la aparición de una situación nueva. Por tanto, para la Real Academia Española de la Lengua (RAE, 2014) la unión del prefijo con la segunda palabra contempla el resultado para la reconstrucción de algo nuevo, esto implica a nivel curricular el restablecimiento de cambios que establecen nuevas acciones de trabajo en el desarrollo académico tanto del docente como del estudiante. Todo lo antes expuesto permite con base al criterio de Berrio (2019) quien expone que un proceso de resignificación debe contemplar acciones específicas en torno a los siguientes elementos expuestos en la figura:

**Figura 1. Procesos de Resignificación**



Nota. Elaboración propia, tomado de Berrios (2019)

La figura 1 explica como la resignificación permea todo el proceso académico que se pasa desde la propia base de la construcción del currículo, pasando por las acciones dentro de la didáctica y cómo este genera los cambios necesarios dentro de la familia y su desempeño en el mismo. Por tanto, (Berrio, 2019) expresa que dentro de la resignificación curricular debe contemplarse la participación de los docentes en la construcción del currículo, en segundo lugar, todas las acciones que se estructuran del currículo deben responder a la apropiación, interpretación y reconstrucción de las acciones implícitas en el mismo. Seguidamente la apropiación de este se debe visualizar por niveles y momentos diferentes, considerando que todos los actores que hacen parte de la academia representen acciones de cambios significativos.

Entre tanto, para la resignificación didáctica se hace necesario la participación de los docentes tomando en cuenta cada una de las posturas que estos logran expresar y visualizando variables situacionales, sociales y de orden histórico que constituyen una práctica de la enseñanza; es decir, la praxis del docente debe orientarse en reflexiones sobre sus propias acciones dentro del aula, ya que estas marcan en el contexto donde se desarrollan todos aquellos elementos que integran la realidad con la teoría.

Y en cuanto a la resignificación que implica a la familia, esta debe verse en un contexto donde la reflexión de los padres y/o acudientes conformen una acción que brinde a los estudiantes y docentes un acompañamiento que contribuya a ese proceso de formación de los niños bajo condiciones de responsabilidad en las actividades académicas; y de esa manera su papel transformador en la comunidad llega a alcanzar cambios significativos en la acción de la escuela. En ese orden de ideas, la triangulación expuesta maneja los elementos necesarios que orientan los procesos de resignificación donde el currículo no se visualiza aislado de la realidad descrita en los párrafos anteriores.

Es importante agregar, que, según el criterio establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en adelante Unesco (2017) afirma la apertura que debe ofrecerse al desarrollo del currículo y donde este apunte hacia el objetivo de desarrollo sostenible número 4 y en el cual a la educación debe verse con base al compromiso donde se garantice equidad, inclusividad y calidad en las oportunidades de aprendizaje para todos sin menoscabo alguno; esta afirmación contempla la certificación para que todos posean acceso a la educación pública y haciendo una promoción de obtención para un aprendizaje significativo a lo largo de sus vidas.

### **Fundamentación teórica de la investigación**

Contrastando la evolución del currículo en el marco de la historia contemporánea se puede significar en opinión de la investigadora que la década de los 60, específicamente en consideración de Taba (1962) que los elementos que conforman el currículo son los que promueven el proceso de enseñanza y de aprendizaje; seguidamente Gagné (1967) asume el currículo dentro del aprendizaje del estudiante como una acción secuencial propia del estudiante; para un intervalo de tiempo desde el año 67 hasta la década de los 70 se puso de manifiesto la consideración de Glatthom (s.f) sin precisión temporal alguna donde describe que el currículo es un plan de aprendizaje de los estudiantes.

Una vez alcanzada la década de los 70, surge la postura de Stenhouse (1975) donde este enfatiza que el currículo es considerado como un proyecto integral, compuesto y flexible que muestra ser susceptible para constituirse como una acción continua en la práctica escolar. Sin embargo, tres años posteriores al planteamiento anterior surge Glazman e Ibarrola (1978) quienes precisan que el currículo se convierte en un agente de cambios constantes, de adaptaciones según las necesidades del contexto y de forma particular de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y considerando los cambios que se presente en materia social y al propio sistema educativo.

Finalmente, Arnaz (1981) ya en la década de los 80 como interrelación de conceptos, proposiciones y normas, que vinculan las acciones que garantizan las acciones de organización del currículo; y por consiguiente De Alba (1991) en casi una década después afirmó que el currículo es considerado una síntesis de elementos culturales y entre ellos el conocimiento, costumbres, valores y creencias para la conformación de una propuesta educativa. Todas estas consideraciones permiten afirmar en la postura descritas en la década de los 80 como acciones de adaptación curricular que permiten generar cambios según las acciones contextuales.

Ahora bien, ya en el siglo XXI el currículo fue trastocado por efecto de una pandemia mundial y la cual trajo consigo un proceso donde la educación sufrió los efectos de paralización de sus procesos y donde a nivel mundial hubo un impacto de letargo en la educación en todos los niveles desde el preescolar hasta el universitario. Con base a ello, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en adelante (Unesco, 2020) la resignificación curricular desde la pandemia ocasionada por la crisis de salud mundial (Covid-19), este organismo señala que los cambios producidos en materia educativa generaron espacios de inseguridad, frustración y miedos a toda la población educativa al no saber de qué manera enfrentar los efectos devastadores de la pandemia.

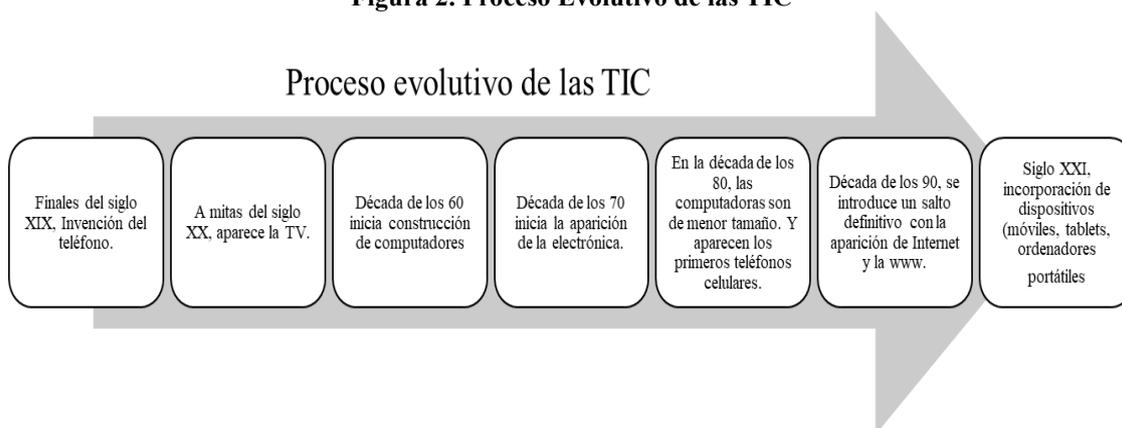
Este marco de crisis que afectó la educación mundial tomó en forma desprevenida a toda una población educativa, pero más aún a una gran mayoría de docentes que se encontraban en la incertidumbre de qué hacer, ¿cómo atender a la población de estudiantes? Entre muchas otras situaciones que no tenían respuesta en términos inmediatos. Desde la perspectiva de Gimeno (1991, citado en Perilla, 2018) las influencias que se ejercen a lo interno de la educación se encuentra influenciado por los encargados del diseño curricular, ya que estos poseen el control del mismo y desde su óptica describen las dificultades presentes e incluso los procesos de renovación curricular, fijación de estándares y todo lo relacionado con las temáticas en cada uno de los niveles educativos y donde los estudiantes se encuentran ajenos de este proceso, y por otro lado no se consideran las necesidades propias de los estudiantes en materia de inclusión tecnológica, cultural y social.

Por otro lado, la Ley General de Educación, específicamente la ley 115 de febrero 8 de 1994, donde el énfasis de esta se vincula para alcanzar una educación del individuo que implique su desarrollo humano dentro de los espacios sociales, culturales y políticos. Todos esos derechos mencionados sin menoscabar su condición económica, de creencias religiosas y raciales. De igual forma se considera las funciones del sistema educativo donde este debe prevalecer dentro de sus funciones proveer de los recursos humanos, el currículo, estrategias pedagógicas, didácticas y de contenidos curriculares. En términos concretos, la ley busca garantizar que dentro de la formación académica prevalezca la igualdad de condiciones bajo la estructura de un currículo humano y adaptado a las necesidades propias de aprendizaje de los estudiantes.

En el mismo orden de ideas, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2006) y con base a lo establecido en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 se determinó que todos tienen derecho al acceso a la educación dentro de espacios de equidad en el ámbito social para su contribución en el desarrollo del país. Desde esa perspectiva el currículo maneja todas las adaptaciones requeridas a los cambios generados en la sociedad a partir de las necesidades que se van presentando en las comunidades y por ende en los propios estudiantes.

En otro orden de ideas, cuando se realiza una ruta histórica de la aplicación y uso de las tecnologías en el aula escolar, surgen una serie de elementos a considerar para explicar la débil o profunda permeabilidad de las tecnologías de información y comunicación en las aulas escolares en el mundo. Dentro del que hacer y la evolución de las TIC Severin (2014) afirma que en el siglo pasado y en los inicios del siglo 21, el auge de estas ha crecido de forma exponencial en su uso en todos los ámbitos del saber y de los quehaceres. Para lograr comprender este proceso histórico evolutivo de las tecnologías de la información y comunicación, es preciso observar el desarrollo de estas a nivel gráfico:

**Figura 2. Proceso Evolutivo de las TIC**



Fuente: elaboración propia, tomado de Cubillos (2009) y Medrano et al. (2011)

En la figura 2, es preciso considerar que en ella se refleja un proceso de avance tecnológico, pero no los avances dentro del proceso educativo, haciendo necesario pasar por estos escenarios que fueron previos a la incorporación de estas a la educación. Describiendo la línea de tiempo, se precisa que hubo la aparición de teléfono en el siglo XIX, sin embargo, en la época este no era considerado como parte de las tecnologías, más tarde en el siglo XX surge la televisión como un avance y tampoco es reconocida como una TIC. Inmediatamente después en la década de los 60 se inicia la aparición de computadores personales, pero aún de grandes dimensiones físicas, y no es hasta la década del año 70 que da sus primeros pasos la incorporación de la electrónica, la cual inicio a concebir componentes de tamaños más pequeños abriendo oportunidades para minimizar el tamaño de los computadores del momento.

Dando inicio con la descripción del artículo científico presentado por Guerrero et al. (2020) abordaron una investigación en la Universidad de la Costa en Colombia cuyo título fue: Impacto de la resignificación de la práctica pedagógica investigativa y del currículo de graduados de pedagogía de instituciones de educación superior en Barranquilla-Colombia. El propósito principal fue indagar sobre cómo el graduado universitario de pedagogía asume desde el ejercicio de su rol profesional la resignificación de la práctica pedagógica investigativa. Teóricamente se basó en los preceptos y lineamientos planteados por el Consejo Nacional de Acreditación y el proyecto Tuning.

En el desarrollo metodológico se determinó bajo un enfoque cuantitativo y el tipo de estudio con el que se trabajó fue descriptivo explicativo con una población de 247 egresados. La muestra se conformó con los egresados de la Especialización en Estudios Pedagógicos durante los años 2014 al 2017. Con ellos se realizó un muestreo aleatorio simple estratificado. Se tomó una muestra del 99%, equivalente a 247 especialistas egresados de los años 2014 hasta el 2017, se utilizó la técnica de la observación y el cuestionario de auto reporte como instrumento para la recolección de información y el cuestionario contenía preguntas múltiples distribuidas en 6 partes con un total de 21 ítems, el cual fue presentado ante jueces expertos para su validación.

Para los resultados obtenidos se utilizó el análisis de la información y procesamiento de la información cuantitativa se utilizó el programa estadístico StatisticalPackagefor Social Sciences (SPSS v. 11.0 para Windows). Y para lo cualitativo se abordó a través del análisis discursivo. Dentro de los resultados y las conclusiones más relevantes se obtuvo que: desde los propósitos curriculares de la Universidad de la Costa, los egresados si mejoraron la calidad de las prácticas; hubo muy poca presencia de resistencia al cambio; alto nivel de percepción de quienes emplean y la calidad de formación de los egresados y la calidad de la oferta académica es retribuida por la demanda de sus egresados.

El trabajo de investigación antes mencionado presenta con respecto al que se encuentra en desarrollo un modelo de bases teóricas referidas a la variable/categoría principal de estudio y orienta a un modelo de desarrollo metodológico donde se combinó un análisis de resultados bajo el paradigma cuantitativo y cualitativo. Por otro lado, describe paso a paso el modelo de análisis realizado y el cual brinda elementos de soporte.

En el trabajo doctoral de Ibarra (2022) realizado en la Universidad Nacional de Colombia, cuyo título fue Aproximación metodológica para el análisis y el diseño de cursos en educación superior basados en BlendedTeaching. Esta investigación se centró en un objetivo general que llevó a la propuesta de una metodología para el diseño de cursos híbridos en educación superior.

Teóricamente la investigación se enfocó en el desarrollo conceptual de la problemática que enfrenta la educación superior para responder a los desafíos de las necesidades del estudiante para formarse sin limitaciones espacio temporales. En ese sentido, se abordaron cuatro elementos para mitigar y conceptualizar el desarrollo teórico: el primero de ellos relacionado con la evolución del Blended Learning; en segundo lugar, el planteamiento conceptual de un modelo Blended Learning orientado hacia la perspectiva del docente (BlendedTeaching); seguido en tercer lugar, de la formulación de un modelo para el diseño de un curso de la modalidad BlendedTeaching en educación superior, y, finalmente, una matriz para evaluando la configuración instructiva de un curso de esquema híbrido.

En cuanto al desarrollo y estructura metodológica de la investigación, la autora decidió trabajar bajo (estudio de caso) por la riqueza y diversidad de la información que se obtuvo en este ejercicio empírico, ya que se consideran no solo diferentes situaciones y dinámicas de interacción entre los actores involucrados, sino también factores del contexto en el cual sucede el estudio. La población seleccionada fue del curso de Analítica predictiva (AP) que hace parte del plan de estudios de diversos programas de formación posgradual en el área de Ciencias de la Computación.

Los resultados permitieron confirmar la importancia de las Comunidades de Investigación en la configuración de estrategias de enseñanza híbrida, así como parámetros asociados a la calidad educativa: motivar la construcción colectiva del conocimiento, el trabajo entre pares, la investigación y el sentido de presencialidad docente a través de la realimentación constante del proceso formativo. Estos resultados permiten afirmar que la investigación desarrollada aporta elementos teóricos de conformación de cursos en ambientes híbridos que son considerados como soportes teóricos para la investigación en desarrollo y por otro lado, muestra la construcción de planeaciones híbridas que servirán de guía para el producto final de este trabajo.

### **Bases Conceptuales**

En la experiencia de (Valeria, 2003, como se citó en Quiñonez y Jurado, 2020) el término Resignificación concibe una postura donde se plantea una nueva representación de la forma en la que los individuos logran descifrar sus propias experiencias, y cómo estas desde lo productivo e improductivo repercuten en nuevas acciones que permiten avanzar en crecimiento; en términos semánticos orienta sobre la acción de estructurar nuevos significados que son adaptados a la realidad que se viven y donde se hace necesaria una acción que permita comprender a este nuevo significado. Desde esta perspectiva, se busca encontrar nuevos espacios de interacción con el contexto, de manera que desde los propios pensamientos aparezcan las acciones a seguir en la resignificación de un nuevo proceso.

En las opiniones de Amadio et al. (2014, p.1) inician considerando que un currículo escolar visto más allá de un conjunto de planes y programas estipulados de forma organizada para alcanzar un propósito; este es visto de manera más amplia y donde puntualizan que corresponde a un proceso que permita encontrar donde están aquellos conocimientos realmente precisos, donde están las capacidades fundamentales y los valores que la propia escuela debe de alguna forma mantener bajo un criterio para ennoblecer, sin dejar de lado los que afectan de forma positiva el aprendizaje de los estudiantes y de esta manera la generación de estudiantes futuras donde su preparación implique que estos puedan estar preparados para enfrentar la vida de acuerdo con los principios que derivan de una sociedad mixta y de múltiples exigencias a sus ciudadanos.

Las observaciones aportadas por la postura teórica de los autores antes mencionados permiten afirmar que un currículo probablemente no alcance a abarcar todo aquello que un estudiante en su proceso de formación requiera aprender desde lo personal hasta el desarrollo de sus competencias; sin embargo, si afecta positivamente su desarrollo en algunos de estos elementos. Es, por tanto, necesario visualizar las diferentes transformaciones que este debe lograr para que sustenten una afectación a la sociedad en general, que enfrente dilemas de cambios estructurales dentro de una sociedad cambiante y donde la demanda de una población joven de diversos sectores sociales se encuentra en constantes cambios de exigencias que el mismo no logra proyectar para responder de manera eficaz a las expectativas correspondientes al siglo XXI que se ha caracterizado por las incertidumbres propias de la celeridad de los cambios puestos de manifiesto.

En el mismo orden de ideas, Peña y Parra (2019) abordan la resignificación curricular dentro del contexto social como una integración del conocimiento; por otro lado, al separar la palabra currículo este se entiende como una guía de un proceso del denominado conocimiento y la forma en la que este es comprendido dentro del acontecer del aula académica. Por tal motivo para los autores el currículo no refiere a un simple

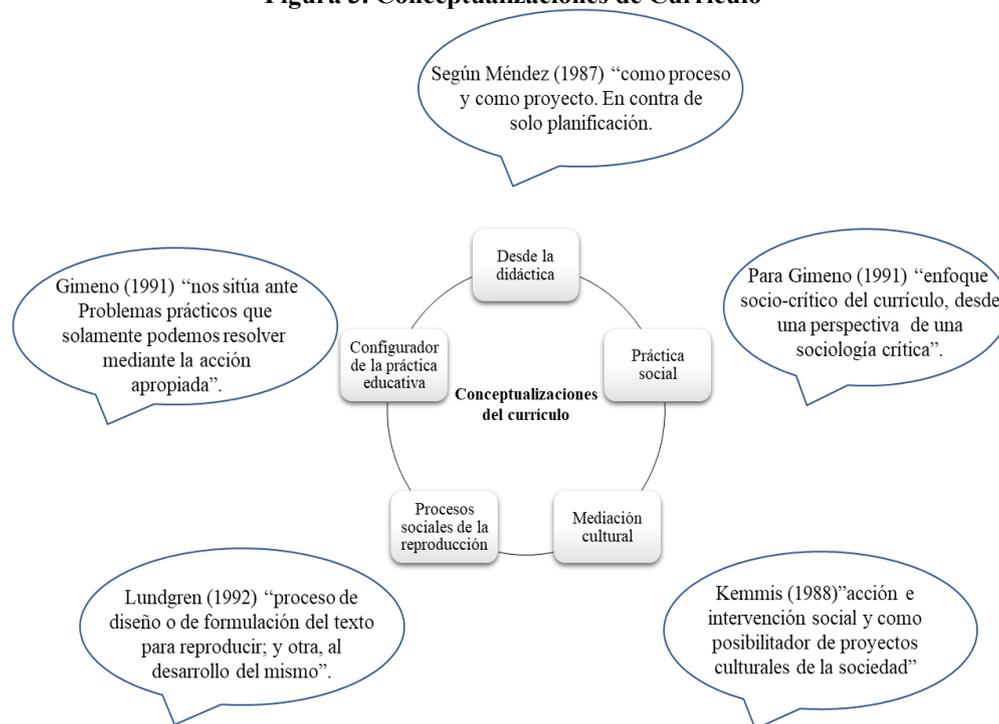
concepto, ya que a través de este se construyen espacios de entendimiento cultural en la sociedad a través de la ejecución de actividades prácticas.

Es decir, la sociedad se plantea o en ella misma se presentan constantes cambios que de forma directa intervienen en sus procesos sociales, trasladando a que estos desarrollen y cambien luego de concluir sobre una reflexión y toma de conciencia, por tanto, se afirma que la escuela vincula al individuo y lo afecta con el saber para la generación de otros saberes. Es, por tanto, que las Instituciones Educativas se encuentran a la vanguardia frente a procesos de resignificación del currículo de manera que este se encuentre a la par de los cambios que amerita según los avances o estancamientos de la sociedad.

Establecer una conceptualización de currículo implica una revisión exhaustiva de toda una serie de referentes que pudiesen acercarse a lo que en la realidad práctica se concibe como tal, ante este planteamiento Osorio (2017) consideró cinco perspectivas acerca de la concepción de currículo para poder así establecer desde estas una aproximación conceptual del mismo. En primer lugar, un abordaje desde la didáctica; en segundo lugar, desde la práctica social, donde alrededor del currículo pesa la preocupación pedagógica; en tercer lugar, como mediación cultural: en cuarto lugar, el problema de solucionar la cuestión de la representación de los procesos sociales de la reproducción, y, en quinto lugar, como configurador de la práctica educativa. Desde esta óptica el currículo se plantea como una necesidad para dar respuestas a todo un contexto.

Cada una de las perspectivas mencionadas por (Osorio, 2017) permitieron extraer un bosquejo que orienta la conceptualización de este, tal como se presenta en la siguiente figura:

**Figura 3. Conceptualizaciones de Currículo**



*Nota.* Elaboración propia, tomada de Osorio (2017)

La referencia planteada en la figura 4, describe con la base teórica de varios autores, quienes consideran tomar en cuenta esos cinco elementos enunciados en el párrafo anterior; sin embargo, dentro de cada una de esas características surgen elementos puntuales que deben considerar al instante de emitir algún juicio sobre el concepto currículo como parte de un proceso dentro de la enseñanza-aprendizaje. La profundización de este permite inferir como se avanza hacia un proceso donde se consideren no solo los actores principales, sino el contexto que envuelve a este.

### Aspectos Metodológicos

Para Hurtado (2010), desde la comprensión holística de la ciencia puede considerarse a la investigación desde un sentido más amplio, de estructura organizada y continua dentro de lo cual el alcance consiste en poseer conocimiento de las características, procesos, hechos o situaciones que orienten hacia la generación del

conocimiento, de tal manera que se hagan presentes diferentes niveles de complejidad. Es decir, que la investigación se torne en un acto que permite hacer presente el nuevo conocimiento, en donde quien hace la función de investigador y el investigado establezcan mecanismos que les permita interactuar en el mismo contexto, de tal manera que dichos aportes beneficien a la comunidad científica.

**Figura 5. Forma de Concebir la Investigación bajo el Enfoque Holístico**



*Nota.* Elaboración propia que describe el proceso que lleva a cabo la comprensión holística en una investigación, Tomado de Hurtado (2010).

Estos procesos mencionados en la figura 5 son transitables por los investigadores de todos los tiempos, en la búsqueda del conocimiento, lo cual permite avanzar en el campo de la ciencia. Es decir, continua su proceso, integra elementos encontrados en la investigación, organiza los hallazgos, sistematiza el proceso y evoluciona hacia un nuevo conocimiento.

Sobre la base de los elementos que considera la metodología denominada comprensión holística, la investigadora busca integrar los pasos que debe transitar para lograr sintetizar el proceso investigativo, y esta condición se presenta ya que el ser humano permanece en constante acciones de búsqueda indagatoria, consulta para apropiarse de información que le generen espacios para dar respuestas a las interrogantes planteadas. Es decir, lo conclusivo para unos corresponde para otros en el inicio de un proceso de investigación, lo que permite afirmar que las investigaciones nunca llegan a un final, sino que dan la oportunidad de iniciar nuevamente. Esta situación genera dentro de la comprensión holística que se establezcan procedimientos que permitan desarrollar propuestas investigativas que resultan en investigaciones proyectivas.

En este orden de ideas, Hurtado (2010) expone que la comprensión holística de la ciencia entrega al investigador la posibilidad de asumir actitudes que lo hacen creativo, que lo animan y motivan a asumir riesgos y a considerar las inferencias que establece de la realidad, a crear desde su imaginación lo observado y lo que no logró observar, de forma que este se convierta en un proponente de soluciones efectivas, a inventar y recoger resultados de sus investigaciones, y así iniciar nuevamente el ciclo investigativo. Estas actitudes del investigador y las bondades del enfoque permiten la inclusión de la multivariación de disciplinas y ciencias de tal manera de propiciar la comprensión de los procesos metodológicos.

En este sentido, el método utilizado en la presente investigación se denomina Holopráxico. Este método orienta hacia un recorrido que se realiza sobre distintos estadios de la investigación; donde esta investigación transitó un método que la llevó desde la exploración, la descripción, la comparación, el análisis, la explicación, la predicción hasta llegar a la propuesta y generar así el conocimiento que generó la proposición expuesta en el propósito general, de tal manera, que para cada estadio donde transita la investigación existen distintos procesos metodológicos, tales como: revisión documental, construcción de instrumentos, selección de la población y muestra, el diseño de investigación, la técnica de recolección de datos y el correspondiente análisis de estos. Cada paso contribuyó al hallazgo de resultados que finalmente son considerados nuevos conocimientos que permitieron alcanzar el propósito general de la investigación.

Ahora bien, conceptualizando el método surge la postura de Weil (1997) y Hurtado (2010), ambos investigadores son coincidentes al afirmar que el método holopráxico corresponde a un conjunto de actividades prácticas que conjuga multiplicidad de dimensiones y agrupa la totalidad del proceso, desde que se establece el inicio hasta la finalización de la investigación; por tanto, el método corresponde a la aplicación de acciones, praxis y procedimientos.

Para los efectos de la investigación en desarrollo, dado a que esta se encuentra enmarcada en una investigación proyectiva, por cuanto su propósito general se vincula hacia el desarrollo de una propuesta que aplicó la indagación la cual repercute en la generación de conocimiento, lo cual permitió alcanzar a llegar al estadio proyectivo, implicando el recorrido del método a través de las siguientes fases:

**Figura 6. Fases Recorridas en la Aplicación del Método Holopráxico**



*Nota.* Recorrido metodológico transitando siete estadios del método Holopráxico, Tomado de Hurtado (2010). La figura 6 explica los diferentes estadios por los cuales transitó la investigación en desarrollo, de manera que exista claridad en la aplicación del método. En la fase exploratoria se orienta hacia la familiarización con la situación que se investiga, seguido de la fase de descripción que anuncia un diagnóstico de la situación, específicamente de los eventos de estudio, para luego pasar a la fase de comparación que busca la forma en la cual se presentan los eventos de estudio en contextos diversos.

Para llegar a la fase de análisis que permite descubrir los elementos que intervienen en la situación de estudio, y luego transitar hacia la explicación como fase para comprender el por qué y cuál es el proceso causal que dan origen al problema y así en la fase de predicción que contempla prever lo que pueda ocurrir en el evento que se desea modificar si se siguen líneas de acción del proceso que causó el evento y finalmente la propuesta que corresponde a las acciones que generarán el cambio para resolver la situación expresada en la fase de diagnóstico.

Las afirmaciones anteriores se soportan bajo el criterio de los autores Hurtado (2012) y Hernández et al. (2014) quienes afirman que la investigación de tipo proyectiva involucra un proceso donde existen dos formas claves para la integración del investigador con la población y este se perfila hacia la flexibilidad y la apertura de lo que el estudio busca con fin último. De tal manera que se visualicen el cómo resolver una situación, desde el propio proceso de búsqueda e indagación de saberes que contribuyan a avanzar en todas las etapas del proceso investigativo, tal como se precisan dentro de los objetivos específicos en la investigación que busca encontrar dentro del ambiente de docentes y estudiantes una Resignificación curricular como alternativa en los ambientes que requieren ser híbridos para el desarrollo del aprendizaje.

Continúa afirmando Hurtado (2012) que cuando se habla de establecer una proyección, este término está referido hacia un trabajo “proyectivo”. Lo que permite al investigador tener varias rutas que lo conducen a involucrarse en los procesos, enfoques, métodos y técnicas propias, tales como la perspectiva, la prospectiva y la planificación holística, donde se logra llegar al punto final de una investigación de este tipo. Ya que este tipo de investigación proyectiva es la encargada de establecer cómo debe ser manejada la estructura, de tal manera que se alcancen los fines propuestos; en concreto este tipo de investigación implica crear, diseñar, elaborar planes o proyectos. Considerando que no todo proyecto es una investigación proyectiva, ya que esta se fundamenta en la búsqueda e indagación con base a una estructura que describe, analiza, compara, explica y predice.

Para describir el diseño de investigación empleado, se realizó un recorrido que describe las acciones que enmarcan cada uno de los objetivos de la investigación: en primer lugar, se trabajó un objetivo uno donde la ruta holopraxica enuncia que se diseñó una revisión documental, ya que la información se obtuvo de las bases conceptuales que integran la resignificación curricular y los ambientes híbridos de aprendizaje; en segundo lugar el objetivo dos fue de campo, ya que se estableció una entrevista para tomar la información relacionada a cómo realizan los docentes sus prácticas pedagógicas; En tercer lugar, para el objetivo tres se planteó una revisión documental; para el objetivo cuarto y quinto documental y recolección de campo; en el sexto y séptimo documental transeccional.

## **II. Conclusiones**

Es trascendental la aplicación de procesos de resignificación curricular en atención a la práctica docente y donde se evidencien cambios en contextos educativos donde la diversidad es fundamental. Por otro lado, la transformación curricular parte desde cómo se ve y orienta la práctica del docente, sin dejar de lado la evaluación institucional, ya que estos elementos aportan a la transformación del currículo.

Este proceso resignificativo del currículo de la escuela debe considerarse desde diversas perspectivas, donde la estructuración teórica conlleve a las acciones prácticas que este pueda generar; sabiendo y viendo que el docente conforma una de las partes del todo en la resignificación y donde exista un proceso de reflexión de los cambios que se requieren, considerando a todos los miembros de la comunidad educativa. Los hallazgos de esta investigación doctoral apuntan hacia reflexiones que se enfoquen en la práctica pedagógica, ya que esta representa el eje de cambios estructurales y metodológicos necesarios para una educación contextualizada, crítica y transformadora.

Las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los entornos educativos han permeado el desarrollo de actividades académicas dentro y fuera del aula física en la escuela consolidándose como recursos tecnológicos en el proceso de enseñar y aprender. AL respecto Severin (2014) y Cubillos (2009), detallan este proceso de evolución tecnológica, que dio inicio desde la propia aparición de sistemas de comunicación como el teléfono hasta la implementación de plataformas digitales e internet en el ámbito escolar.

Las categorías emergentes vinculadas a la tecnología resaltan una necesidad imperante de una integración pedagógica sustantiva, que trascienda lo puramente técnico, lo cual implica capacitación constante, innovación metodológica y políticas públicas firmes que aseguren la igualdad de oportunidades en el acceso a estos recursos. Estos aspectos reflexivos permitirán a través de la siguiente figura construir y argumentar elementos de significancia para la incorporación TIC en ambientes híbridos de aprendizaje dirigidos por el docente con la participación de los estudiantes de forma colaborativa y autónoma y donde estos generen espacios de socialización.

La práctica pedagógica híbrida necesita combinar el uso de estrategias digitales con métodos presenciales que den respuestas las realidades educativas del momento. De esta manera el docente desde su praxis genera, crea o desarrolla propuestas de nuevas pedagogías que se centren en el desarrollo de competencias, de autonomía y de habilidades digitales tanto en el docente como en el estudiante. En ese sentido, la hibridación en la praxis del docente se convierte en un espacio generador de calidad educativa.

## Referencias

- [1]. Alirio Pérez, Á., Africano Gelves, BB, Febres-Cordero Colmenares, MA, y Carrillo Ramírez, TE (2016). Una aproximación a las pedagogías alternativas. *Educere*, 20 (66), 237-247.
- [2]. Álvarez, J. (1987). Dos perspectivas contrapuestas sobre el currículo y su desarrollo. *Revista de Educación*, (282), 131-150.
- [3]. Álvarez, M. (2012). Los principios de procedimiento en el diseño curricular: Clave de mejora de las relaciones teoría-práctica en educación. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Volumen 10, Número 4.
- [4]. Baro, A. (2011). Metodologías activas y aprendizaje por descubrimiento. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas* (40).
- [5]. Benítez, Victoria (2008), "El mapa conceptual como estrategia didáctica para mejorar el rendimiento escolar". *Revista Académica Electrónica*, (5), p-p. 6-27.
- [6]. Cabero-Almenara, J., y Costas, J. (2016). La utilización de simuladores para la formación de los alumnos. *Prisma Social*, (17), 343-372.
- [7]. Calderoni, J. y Pacheco, V. (1998). El hipertexto como nuevo recurso didáctico. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), XXVIII (4), 157-181.
- [8]. De Alba, A. (1991). *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*. Ciudad de México: CESU-UNAM.
- [9]. Fowler, K. (2018, enero). Ventajas de las herramientas analógicas en la era digital. *Polyvision*. 1-3. <https://www.printfriendly.com/p/g/U7Yvij>
- [10]. Gimeno, J. (1991). *El currículo: Una reflexión sobre la práctica*. (9na ed.). España: Morata.
- [11]. Glatthorn, R. (s.f). Ibarrola. *Diseño de estudios de planes modelos y realidad curricular*. Universidades 24 (96), México, abril junio 1984.
- [12]. Glazman R. y De Ibarrola, M. (1978) *Diseño de planes de estudio*. México. CISE-UNAM.
- [13]. Hernández, R., Fernández, C., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. (1era ed.) Mc Graw Hill. Internacional Editores.
- [14]. Lundgren, U. (1992). *Teoría del Currículo y Escolarización*. Madrid: Morata.
- [15]. Malagón, L., Rodríguez, L. y Nández, J. (2019). *El currículo: Fundamentos teóricos y prácticos*. (1era ed.). Editorial de la Universidad del Tolima. ISBN: 978-958-5569-46-1
- [16]. Méndez, J. (1987). Dos perspectivas contrapuestas sobre el currículo y su desarrollo. *Revista de Educación*, (282), 131-150.
- [17]. Mendoza, T. y Zapata, C. (2019). *Resignificación curricular del área de matemáticas hacia el enfoque del desarrollo de competencias en la educación básica primaria de la I.E.D. Buenos Aires*. Tesis de Grado. Universidad del Norte. Colombia.
- [18]. Peña, E. y Parra, M. (2019). *La gestión directiva para la resignificación del currículo*. Tesis de Maestría. Universidad de la Costa. Colombia.
- [19]. Severin, E. (2014). *Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, para el aprendizaje*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/143615216.pdf>
- [20]. Siemens, G. (2005). *Conectivismo: una teoría del aprendizaje para la era digital*. [https://www.itdl.org/Journal/Jan\\_05/article01.htm](https://www.itdl.org/Journal/Jan_05/article01.htm)
- [21]. Taba, H. (1962). *Curriculum development: theory and practice*. New York, NY: Harcourt, Brace & World.
- [22]. Tabares, L. X. (2008). El hipertexto como herramienta educativa: un recorrido conceptual. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.11912/6550>.

- [23]. Valeria, N (2003). Discusiones acerca de la resignificación y conceptos asociados. Revista MEC-EDUPAZ, Universidad Nacional Autónoma de México ISSN No. 2007-4778 No. III.
- [24]. Vera, G., Ortega, J. y Burgos, M. (2003). La realidad virtual y sus posibilidades didácticas, 2 (2), 1-17. <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/index.htm>
- [25]. Vaill, PB, (1996). El aprendizaje como forma de ser. San Francisco, CA, Jossey-Blass Inc.
- [26]. Weil, Pierre. (1997). Holística: Una nueva visión y abordaje de lo real. Editorial San Pablo. Bogotá.
- [27]. Zabalza, Miguel A. (1991). Diseño y desarrollo curricular. Capítulo II. Madrid, Narcea S.A. de Ediciones, (4ta ed.)